

# CARLOS ARÁNGUEZ SÁNCHEZ

Abogado y Profesor Titular de Derecho Penal

---



CARLOS ARÁNGUEZ SÁNCHEZ es **Profesor Titular de Universidad de Derecho Penal de la Universidad de Granada** (con 25 años de experiencia docente) y Coordinador del Aula de Derecho Judicial de la Facultad de Derecho.

Desde 1999 hasta 2012 ha ocupado el cargo de **Fiscal Sustituto de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía**. Desde 2012 hasta la actualidad ejerce la abogacía (Socio Fundador del despacho “Aránguez Abogados” con sede en Madrid y Granada, que cuenta con una plantilla de catorce profesionales cualificados en todas las áreas del Derecho).

Es Experto en Cumplimiento Normativo y *Compliance Officer* (Socio Fundador de “Aránguez Consulting” con sedes en Bogotá-Colombia- y Madrid, que dispone de una plantilla de seis especialistas en *compliance*, y una red de despachos colaboradores en Latinoamérica).

Es Profesor-Tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

Es **Doctor y Licenciado en Derecho** por la Universidad de Granada, y **Licenciado en Criminología** por la Universidad de Murcia. Ha publicado diversas monografías sobre el Blanqueo de Capitales, la Falsificación de Moneda y el Código Penal Francés, así como una veintena de artículos doctrinales sobre distintas cuestiones de dogmática penal y criminología.

Ha realizado estancias de investigación en Alemania (con el Prof. Roxin) e Italia (con el Prof. Mantovani). Ha sido Coordinador del Programa de Doctorado Derecho Penal y Política Criminal; Coordinador del Master Interuniversitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores Director de Residencias Universitarias y Director del Secretariado de Becas de la Universidad de Granada.

Es Profesor honorario de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, Perú) y de la Universidad Tecnológica (Lima, Perú). Es también Profesor Distinguido de la Facultad de Derecho de la UNAM (México).

Ha recibido el Premio Extraordinario de Doctorado (Granada, 1998), el Premio de la Revista Jurídica de Andalucía (Sevilla, 1999) y el Premio Panhispánico de Traducción Jurídica Especializada (Cartagena de Indias, Colombia, 2007).

Ha sido nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Togatorum de México (Octubre, 2018).

Ha sido nombrado Doctor Honoris Causa por el Claustro Nacional de Doctores de México (Mayo, 2019)

Ha superado las pruebas para ser Magistrado por el turno de Juristas de Reconocida Competencia (BOE núm. 177 de 25 de julio de 2022).